



## La lucha por el control del INE

Por Guillermo Buendía\*

Con la próxima salida del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello comenzó la lucha por el control del INE. En ésta, el TEPJF no sólo ha definido el aspecto procedimental electivo bajo sus atribuciones, sino al fijar criterios inapelables en su resolución, anuló toda injerencia de la Cámara de Diputados para conducir el reemplazo de los cuatro consejeros del Consejo General. La disputa revela las particulares de la confrontación del Ejecutivo contra la articulación de las fuerzas políticas de oposición dentro del Congreso de la Unión y Poder Judicial; fuerzas que han movilizó ciudadanos alrededor de la opción de la extrema derecha patronal Unid@s bajo la defensa del #El voto libre no se toca.

La primera convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para regular la conformación del Comité Técnico de Evaluación que tendría las funciones de registro, evaluación e integración de ternas de candidatos a consejeros para presentarlas a la JUCOPO, el TEPJF instruyó la sustitución por otra en momentos en que la Mesa Directiva presidida por el diputado panista Santiago Creel Miranda, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura de la Federación bajo la presidencia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, han conferido a la división de poderes un carácter opositor más allá de los contrapesos y equilibrios entre los Poderes de la Unión. La segunda convocatoria emitida es una demostración de que en política las *coincidencias* son resultado de la alineación de intereses concretos de la lucha política, gestada entre las elites go-

bernantes, por controlar el procedimiento legal que lleve al Consejo General del INE a ciudadanos como representantes de los partidos de un Instituto autónomo del Estado mexicano. Con la reposición de la convocatoria -que determinó que en la primera no había un procedimiento de elección que diferenciara entre consejeros y consejero presidente- vino la resolución de observar la normatividad de paridad de género, la cual obliga aplicarse para la elección de la presidencia del INE. Es decir, el TEPJF definió que una ciudadana presidirá el Consejo General de la máxima autoridad electoral mexicana. En la conferencia matutina del jueves pasado, el presidente López Obrador se pronunció a favor del avance de la participación de la mujer en la vida pública del país, así como en otros ámbitos de las luchas sociales. Ahí, en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, un reportero mencionó el nombre de la actual consejera Carla Humphrey, quien en los últimos días ha sido objeto de un seguimiento público de sus actividades agendadas.

No es una cuestión de género. La lucha política por el control del INE no es una expresión de la equidad de género. Ubicar esta disputa entre hombres y mujeres bajo el supuesto falso de que son políticamente independientes de intereses partidistas o de clase, es el intento por negar un sistema electoral construido por los intereses hegemónicos de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, los cuales son responsables del reparto de cuotas de representación entre los consejeros. Así también, la condición de ciudadano es un recurso ideológico utilizado para encubrir la actuación de las élites políticas sin representación



de intereses de clase. Ningún consejero del INE es una abstracción de la igualdad jurídica de ciudadanía, ni tampoco una expresión pura de imparcialidad política.

Las conquistas políticas de la mujer son procesos históricos de la lucha de clase, y el desarrollo democrático de la sociedad mexicana define el grado de ese reconocimiento de conquistas que aún enfrenta retos de una sociedad estructurada en formas patriarcales, misóginas, discriminatorias, racistas. El derecho al voto en el pasado y los feminicidios de hoy marcan la lucha de las mujeres por la emancipación no individual sino colectiva. Desde el poder se han vertido juicios despectivos o degradantes contra la mujer. El *viejerío* de Diego Fernández de Ceballos, la "lavadora de dos patas" de Vicente Fox Quesada o el paliacate color morado que perturbó a la entonces senadora morenista Lily Tellez -símbolo de la lucha de resistencia feminista de exigencia por detener el asesinato de mujeres- son momentos por los que atraviesan las reivindicaciones emancipadoras de la mujer.

Por ello, la llegada de una mujer a la presidencia del INE no quita que la lucha por el control del Instituto deje de ser un asunto político, ni que el ejercicio de las atribuciones y facultades de la máxima autoridad electoral, en manos de una mujer, permanezcan ajenas a la lucha política de los partidos. El rompi-

## Sacacorchos

- La concentración del pasado 26 de febrero, dio un nuevo impulso a la oposición, haciéndola pensar que es posible derrotar a Morena en 2024, aunque aún deben superar algunos obstáculos, la mayoría de ellos inherentes a su propia naturaleza y otros a sus adversarios.
- Así, uno de los puntos centrales del desafío que debe resolver la oposición es como resolver el tema de la postulación de un candidato único para la siguiente elección presidencial, un tema que puede ser la diferencia entre la victoria y la derrota.
- Aunado a lo anterior, la necesidad de evitar la dispersión del voto opositor es un reto mayúsculo que necesita toda la atención de quienes militan en la oposición, pues el panorama que se presenta es el de una campaña electoral con la participación de dos o tres candidatos opositores, algo que no ayuda a la causa.
- Y la reacción del oficialismo mostró el tamaño del éxito de la concentración en el Zócalo.

miento del *techo de cristal* será un mito de la presidenta de la SCJN si su ascenso es resultado de la "cultura del esfuerzo individual" y no de movimientos populares de emancipación social de las mujeres obreras, campesinas y estudiantiles.

\* guillemobuendia80@gmail.com